



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 17 SET. 1986

Expte. N° 17.059/86

VISTO:

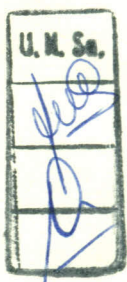
Estas actuaciones y la renuncia interpuesta a Fs. 6 por la Prof. Luz María Diez de Vitale y teniendo en cuenta lo aconsejado por la / Secretaría de Bienestar Universitario, como así también lo informado por Dirección de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Prof. Luz María DIEZ de VITALE, al cargo de auxiliar docente de Ira. categoría con dedicación simple del Departamento de Deportes de la Secretaría de Bienestar Universitario, a partir del 1° de Setiembre en curso.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



*Del Espun*  
Lic. DELIA ESTHER DAGUM  
SECRETARIA ACADEMICA

*J. Gottfredi*  
Dr. JUAN CARLOS GOTTFREDI  
RECTOR

RESOLUCION N° 493 - 86